

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

107



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA - VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0420  
VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO  
RAD.: 765204-003-007-2019-00343-00

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
Palmira Valle, 07 OCT. 2020

Visto el anterior escrito presentado por el apoderado demandante, el que es coadyuvado por la demandada y su apoderado judicial, con el que solicitan la terminación del presente proceso por haber llegado a un arreglo amigable, solicitando a la vez no haya condena en costas, ni agencias en derecho y se ordene el archivo del expediente, y una vez verificada la procedencia de la solicitud, conforme al Art. 312 del C General del Proceso, se despachara favorablemente, toda vez que en el presente proceso.

Igualmente como el apoderado judicial de la parte actora anexo al escrito de terminación, aporta acta de entrega del inmueble objeto de la demanda y manifestación de que la demandada queda a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En consecuencia es procedente acceder a la solicitud presentada por las partes, de dar por terminado el proceso por haber llegado a un arreglo amigable. En consecuencia el Juzgado,

**RESUELVE**

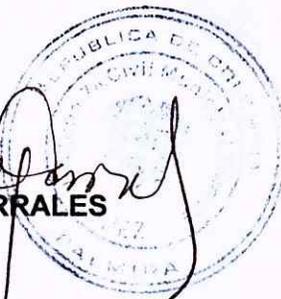
**PRIMERO: DECRETESE** la terminación del presente proceso **VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO**, adelantado por la señora **JULIANA PATRICIA EUSSE MERCADO** en contra de la señora **LUZ HELENA BARRETO MONROY**, por haber llegado a un arreglo amigable las partes.

**SEGUNDO:** En firme la presente providencia, hecho lo anterior y previa cancelación de la radicación archívese lo actuado.

**NOTIFIQUESE**

**LA JUEZ,**

  
**ANA RITA GOMEZ CORRALES**



DTE: JULIANA PATRICIA EUSSE MERCADO  
DDO: LUZ HELENA BARRETO MONROY  
ACD.

|   |             |
|---|-------------|
| JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - VALLE               |             |
| SECRETARÍA  |             |
| Palmira (Valle)   | 08 OCT 2020 |
| Notificado por anotación en ESTADO No. 069 de la misma fecha. |             |
| ARBAY CALDAS DOMÍNGUEZ<br>SECRETARIO.                         |             |